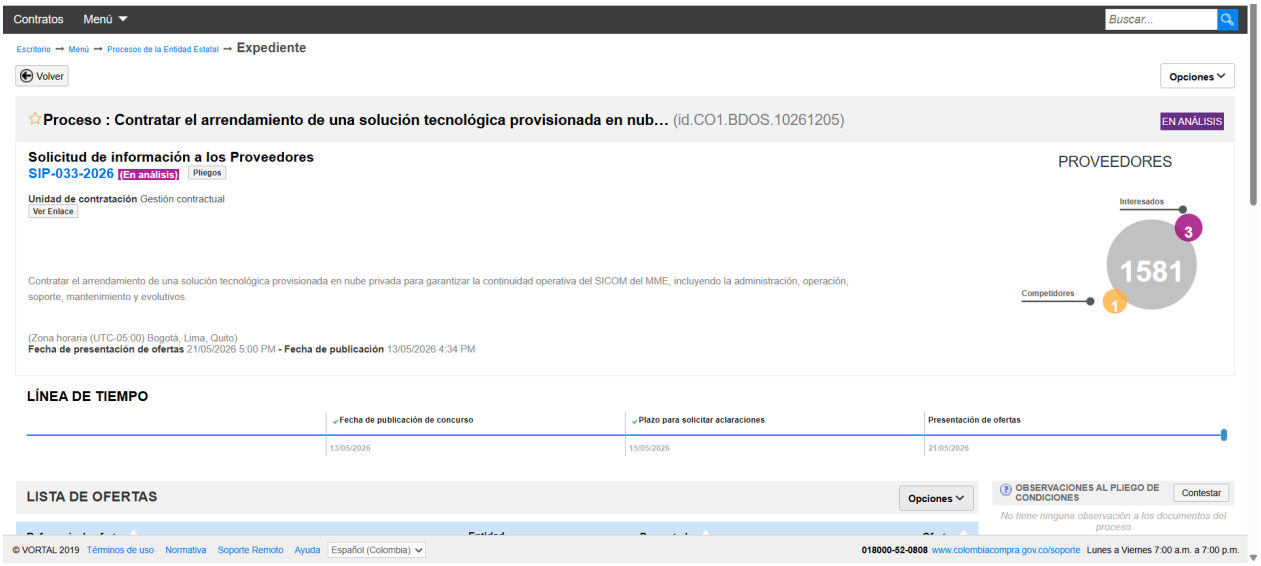
SONDEO DE MERCADO SIP 033 2026 SICOM

Con el fin de establecer el valor del presupuesto, la Dirección de Hidrocarburos y Grupo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Tics realizo el sondeo de mercado SIP 033 de 2026 con un potencial de 1581 proveedores de los cuales se interesaron 3 y solo cotizó 1 según se desprende de la imagen adjunta:



https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47589228&isFromPublicArea=True&isModal=False

La cotización recibida fue presentada por INTERNEXA S.A., empresa de Gran Tamaño y por lo tanto no corresponde al segmento de las MiPymes.

El valor total de la cotización ascendió a la suma de $ 36.746.279.030 y corresponde al periodo comprendido entre el 1 de julio 2026 al 30 de noviembre 2027, con el siguiente desagregado:

A) Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2026, la suma $12.447.282.630 que le corresponde un valor mensual de $ 2.074.547.105
B) Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2027, la suma de $24.298.996.400,36, para un valor mensual de $ 2.208.999.673.

Energía

SONDEO DE MERCADO SIP 033 2026 SICOM

Con el fin de determinar el presupuesto a precio razonable de mercado, se analizaron los precios unitarios para el segundo semestre de 2026, bajo los siguientes escenarios:

1. **ESCENARIO 1:** Sondeo de mercado SIP-033 DE 2026
2. **ESCENARIO 2:** Actualización de precio del contrato GGC-2034-2025
3. **ESCENARIO 3:** Oferta económica de INTERNEXA S.A. del 23 de junio de 2026.

El resultado fue el siguiente:

1. **ESCENARIO 1:** Sondeo de mercado SIP-033 DE 2026

Valor mensual para el segundo semestre de 2026 por la suma de $2.074.547.105

2. **ESCENARIO 2:** Actualización de precio del contrato GGC-2034-2025

Los componentes del precio son los siguientes:

Servicio de Infraestructura Nube Privada
Servicio de Infraestructura diferente a Nube Privada
Seguridad
Servicio de Administración, operación y mantenimiento
Servicio Centro de contacto
Licenciamiento Global

Los precios unitarios se actualizaron con los siguientes factores de conversión:

CONCEPTO	INDICADOR DE CONVERSIÓN	PORCENTAJE (%)
Servicio de Infraestructura Nube Privada	IPC año corrido Ene-Jun 2026	5%
Servicio de Infraestructura diferente a Nube Privada	IPC año corrido Ene-Jun 2027	5%
Seguridad	IPC año corrido Ene-Jun 2028	5%

Servicio de Administración, operación y mantenimiento	Incremento SMMLV 23% Otros componentes IPC año corrido	20%
Servicio Centro de contacto	Incremento SMMLV 23% Otros componentes IPC año corrido	20%
Licenciamiento Global	IPC año corrido Ene-Jun 2028	5%

Explicación del incremento de los ítems Servicio de Administración, operación y mantenimiento; y Servicio Centro de contacto

COMPOSICIÓN COSTO DE: 1) Servicio de Administración, operación y mantenimiento; y 2) Servicio Centro de contacto			
CONCEPTO	**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL DEL COSTO**	**INCREMENTO PORCENTUAL**	**IMPACTO**
Mano de obra	86,00%	23%	19,780%
Otros insumos	14,00%	5%	0,700%
Total incremento			**20%**

Resultado:

CONCEPTO	VALOR MENSUAL CONTRATO GGC-2034-2025	% DE INCREMENTO	VALOR ACTUALIZADO
Servicio de Infraestructura Nube Privada	$ 251.967.100,00	5 %	$ 264.565.455,00
Servicio de Infraestructura diferente a Nube Privada	$ 19.692.001,00	5 %	$ 20.676.601,05
Seguridad	$ 62.496.684,00	5 %	$ 65.621.518,20
Servicio de Administración, operación y mantenimiento	$ 593.740.496,00	20 %	$ 712.488.594,11
Servicio Centro de contacto	$ 211.027.365,00	20 %	$ 253.232.838,00

Licenciamiento Global	$ 338.317.732,00	5 %	$ 355.233.618,60
total	$ 1.477.241.378,00		$ 1.671.818.624,96

3. **ESCENARIO 3:** Oferta económica de INTERNEXA S.A. del 23 de junio de 2026

Servicio	Valor Mensual Antes de IVA	Meses	Valor Total	Valor IVA	Valor Total
Servicio de Infraestructura en Nube Privada*	$246.107.400	5	$1.230.537.000	$ -	$1.230.537.000
Servicio de infraestructura diferente a Nube Privada	$19.248.700	5	$96.243.500	$18.286.265	$114.529.765
Seguridad	$61.089.800	5	$305.449.000	$58.035.310	$363.484.310
Servicio de Administración, Operación y Mantenimiento	$580.372.500	5	$2.901.862.500	$551.353.875	$3.453.216.375
Servicio de Centro de Contacto	$206.276.300	5	$1.031.381.500	$195.962.485	$1.227.343.985
Licenciamiento Global	$330.700.700	5	$1.653.503.500	$314.165.665	$1.967.669.165
VALOR TOTAL	**$1.443.795.400**	**5**	**$7.218.977.000**	**$1.137.803.600**	**$8.356.780.600**

COMPARATIVO DE ESCENARIOS EN COP $			
CONCEPTO	**ESCENARIO 1**	**ESCENARIO 2**	**ESCENARIO 3**
Servicio de Infraestructura Nube Privada	$ 403.649.754,00	$ 264.565.455,00	$ 246.107.400,00
Servicio de Infraestructura diferente a Nube Privada	$ -	$ 20.676.601,05	$ 22.905.953,00
Seguridad	$ 86.618.407,00	$ 65.621.518,20	$ 72.696.862,00
Servicio de Administración, operación y mantenimiento	$ 822.904.764,00	$ 712.488.594,11	$ 690.643.275,00
Servicio Centro de contacto	$ 292.476.972,00	$ 253.232.838,00	$ 245.468.797,00
Licenciamiento Global	$ 468.897.208,00	$ 355.233.618,60	$ 393.533.833,00
TOTAL	**$ 2.074.547.105,00**	**$1.671.818.624,96**	**$1.671.356.120,00**

NOTA: En el Escenario 1, INTERNEXA no discriminó el valor de personal, sino que lo distribuyo en los diferentes conceptos.

Al comparar los tres (3) resultados y aplicando el concepto de valor por dinero establecido por Colombia Compra Eficiente, el Ministerio de Minas y Energía adopta como valor razonable de mercado la suma mensual de **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS ($ 1.671.356.120) M/CTE** con el cual se garantiza el manejo eficiente de los recursos.

Teniendo en cuenta que el horizonte del proceso son CINCO (5) meses, se tiene el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO EN COP $ INCLUIDO IVA			
CONCEPTO	**VALOR MENSUAL**	**MESES**	**VALOR TOTAL**
Servicio de Infraestructura Nube Privada	$ 246.107.400,00	5	$ 1.230.537.000,00
Servicio de Infraestructura diferente a Nube Privada	$ 22.905.953,00	5	$ 114.529.765,00
Seguridad	$ 72.696.862,00	5	$ 363.484.310,00
Servicio de Administración, operación y mantenimiento	$ 690.643.275,00	5	$ 3.453.216.375,00
Servicio Centro de contacto	$ 245.468.797,00	5	$ 1.227.343.985,00
Licenciamiento Global	$ 393.533.833,00	5	$ 1.967.669.165,00
TOTAL	**$ 1.671.356.120,00**	**5**	**$ 8.356.780.600,00**

En consecuencia, el valor del presupuesto es la suma de **OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.356.780.600) M/CTE** el cual incluye IVA, los demás impuestos y todos los costos y gastos que se deriven del presente contrato .

SONDEO DE MERCADO SIP 033 2026 SICOM

Justificación para adelantar un nuevo proceso de contratación por cinco (5) meses en lugar de prorrogar el Contrato GGC-20234-2025

Es importante mencionar que el 30 de junio de 2026, la firma Internexa ofertó prorrogar y adicionar el contrato GGC-2034-2025, con la siguiente propuesta económica:

Servicio	Valor Mensual Antes de IVA	Meses	Valor Total	Valor IVA	Valor Total
Servicio de Infraestructura en Nube Privada*	$272.960.763	3	$818.882.290	$ -	$818.882.290
Servicio de infraestructura diferente a Nube Privada	$21.349.000	3	$64.047.000	$12.168.930	$76.215.930
Seguridad	$67.755.500	3	$203.266.500	$38.620.635	$241.887.135
Servicio de Administración, Operación y Mantenimiento	$643.698.236	3	$1.931.094.707	$366.907.994	$2.298.002.701
Servicio de Centro de Contacto	$228.783.700	3	$686.351.100	$130.406.709	$816.757.809
Licenciamiento Global	$366.784.300	3	$1.100.352.900	$209.067.050	$1.309.419.950
VALOR TOTAL	$1.601.331.499	3	$4.803.994.497	$757.171.319	$5.561.165.815

El Ministerio de Minas y Energía evaluó la alternativa de prorrogar por tres (3) meses y adicionar recursos al Contrato GGC-20234-2025, cuyo objeto consiste en la prestación de los servicios de administración, operación, soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica que soporta el Sistema de Información de Combustibles – SICOM.

No obstante, como resultado del proceso de planeación contractual adelantado por la Entidad, se determinó que la alternativa más conveniente desde el punto de vista técnico, económico y de gestión contractual corresponde a adelantar un nuevo proceso de contratación por un término de cinco (5) meses, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. La continuidad del servicio constituye una necesidad estratégica para el Estado.

El SICOM es la plataforma tecnológica mediante la cual se soportan los procesos asociados a la cadena de distribución y comercialización de combustibles líquidos en Colombia. La disponibilidad permanente de esta infraestructura tecnológica resulta indispensable para garantizar la continuidad de las operaciones de los agentes de la cadena y el adecuado funcionamiento del mercado nacional de combustibles.

Una interrupción en la prestación de los servicios objeto del contrato comprometería la disponibilidad del sistema, generando un riesgo de alto impacto para la operación del sector energético del país, con posibles afectaciones en el abastecimiento y comercialización de combustibles en las estaciones de servicio del territorio nacional.

Por esta razón, la contratación debe garantizar una transición ordenada, sin interrupciones y bajo condiciones que aseguren la estabilidad operacional de la plataforma durante todo el período requerido por la Entidad.

2. El análisis de necesidades evidencia un requerimiento de cinco (5) meses y no de tres (3).

Como resultado de la planeación contractual y del cronograma previsto para la contratación definitiva del servicio, el Ministerio determinó que la necesidad institucional no corresponde únicamente a un período adicional de tres meses, sino que requiere garantizar la operación continua durante cinco (5) meses.

En consecuencia, una prórroga por tres meses únicamente solucionaría parcialmente la necesidad institucional, obligando a la Entidad a adelantar nuevamente un proceso contractual en un corto plazo, con los riesgos administrativos, presupuestales y operativos que ello implica.

Por el contrario, un nuevo contrato por cinco meses permite cubrir integralmente el horizonte de operación requerido, brindando estabilidad en la prestación del servicio y reduciendo los riesgos asociados a múltiples procesos de contratación sucesivos.

3. El estudio de mercado demuestra una mayor eficiencia económica del nuevo proceso.

Durante la estructuración del nuevo proceso contractual se adelantó el correspondiente sondeo de mercado, mediante el cual se estableció un presupuesto oficial mensual de $1.671.356.120 IVA incluido.

Por su parte, la propuesta económica presentada para la prórroga del contrato vigente asciende a $5.561.165.815 por tres (3) meses, equivalente a un costo mensual de $1.853.721.938,33.

En términos comparables, el nuevo proceso representa un costo mensual inferior en $182.365.818,33, lo que equivale a una reducción aproximada del 9,84 % respecto del valor mensual de la prórroga.

De mantenerse la prestación del servicio únicamente por tres meses, el costo estimado del nuevo proceso sería de $5.014.068.360, mientras que la prórroga tendría un costo de $5.561.165.815, generando una diferencia favorable para la Entidad de $547.097.455.

En consecuencia, desde el punto de vista financiero, el nuevo proceso representa una alternativa más eficiente para la utilización de los recursos públicos, sin afectar el alcance técnico requerido para la prestación del servicio.

4. La decisión responde al principio de planeación.

La prórroga constituye un mecanismo excepcional para asegurar la continuidad de un contrato cuando existen circunstancias que así lo justifican; sin embargo, no debe convertirse en la regla general para atender necesidades permanentes de la Administración.

En el presente caso, el Ministerio cuenta con un estudio de mercado actualizado, una necesidad claramente definida por cinco meses y un presupuesto oficial construido con base en las condiciones reales del

mercado, elementos que permiten estructurar un nuevo proceso contractual en condiciones de mayor eficiencia y transparencia.

En consecuencia, desde la perspectiva de la planeación contractual, resulta técnicamente más adecuado adelantar un nuevo proceso de selección que acudir a una nueva extensión del contrato vigente.

Conclusión

Teniendo en cuenta que:

- el servicio soporta la operación tecnológica del Sistema de Información de Combustibles – SICOM, infraestructura crítica para la comercialización de combustibles en Colombia;
- la interrupción del servicio podría generar afectaciones de alto impacto sobre la cadena nacional de distribución de combustibles;
- el estudio de mercado evidencia que un nuevo proceso presenta un valor mensual inferior en aproximadamente el 9,84 % respecto de la propuesta de prórroga, representando una eficiencia presupuestal estimada de $547.097.455 para un período equivalente de tres meses; y
- un nuevo proceso garantiza la contratación bajo condiciones actualizadas del mercado

el Ministerio de Minas y Energía considera técnica, económica y jurídicamente más conveniente adelantar un nuevo proceso de contratación por cinco (5) meses, en lugar de prorrogar el Contrato GGC-20234-2025, garantizando así la continuidad de un servicio estratégico para el país, la adecuada administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

Cordialmente



Luis Alberto Garay Arévalo
Contratista que prepare